

# **Preparación ante Huracanes para Personas con Discapacitadas en Texas**

La temporada de huracanes dura oficialmente del 1 de junio al 30 de noviembre. Como estado costero, Texas no es ajeno a las fuerzas destructivas y al impacto potencial de un huracán.

Aunque nadie puede predecir la trayectoria exacta y la gravedad de un huracán, es importante que todo mundo, incluyendo las personas con discapacidades, estén preparados. La preparación consiste en estar preparado para el impacto del suceso y también en ser consciente de los recursos que pueden estar disponibles para ayudarle a recuperarse.

## **Peligros e Impactos de los Huracanes**

Los huracanes pueden provocar una amplia gama de peligros, como fuertes vientos y tornados, mareas ciclónicas e inundaciones. Estos peligros pueden causar daños a carreteras, puentes y tendidos de servicios públicos, lo que puede interrumpir el acceso a los mismos:

- transporte
- vivienda/refugio
- comunicaciones (teléfonos móviles y radio),
- internet,
- alimentos, agua y suministros, y
- electricidad.

Los servicios y apoyos esenciales pueden verse interrumpidos, retrasados o dañados por un huracán, lo que significa que las personas con discapacidad podrían verse más afectadas que otras, ya que estos apoyos y servicios les brindan continuidad, independencia y autonomía. Ya sea en el acceso a la atención médica, la integración comunitaria o la entrega oportuna de suministros, las interrupciones ocurrirán durante y después de un evento. Una mayor concienciación y educación sobre los recursos, las opciones y cómo defender sus necesidades, facilita una mejor planificación y aumenta la preparación.

## **Transporte y Evacuación**

Es fundamental planificar con antelación y disponer las opciones de transporte que se adapten a sus necesidades.

## **Transporte público**

Si utiliza el transporte público, averigüe cómo es cuando se detienen los servicios. Por ejemplo, ¿hay un punto en el que la autoridad local de transporte público dejará de funcionar por motivos de seguridad? ¿Y cómo se informará al público en caso de que se interrumpan los servicios?

## **Transporte privado**

Su plan podría incluir la organización de un transporte accesible con un proveedor de transporte privado, o podría coordinarse para conseguir que le lleven amigos, familiares o cuidadores.

## **Entorno Congregado**

Si vive en un lugar como una residencia grupal, una institución, una residencia asistida o un centro de enfermería, o incluso un complejo de apartamentos, averigüe cuál es el plan para cuándo y dónde se realizarán las evacuaciones. A veces, permanecer en lugar es la opción más segura, pero puede ser necesaria una evacuación dependiendo de lo peligrosas que sean las condiciones. Pregunte por estos planes, así como por el modo en que se le comunicarán las actualizaciones a usted y a su familia o tutor.

Algunos entornos e instalaciones requieren planes para desastres o emergencias - por ejemplo, lugares regulados por el estado, como hospitales estatales, centros de enfermería y residencias de vida asistida - así que asegúrese de preguntar sobre estos planes con anticipación, en tiempos de cielos azules.

## **Evacuando**

Familiarícese con las [rutas de evacuación, zonas de evacuación](#) y las opciones de alojamiento. Averigüe cómo se anunciarán los refugios de emergencia locales, o busque hoteles u otros lugares donde alojarse con antelación si es probable que tenga que abandonar su casa.

Lleve una **Bolsa de Viaje** con artículos importantes, como medicamentos, otros artículos de primera necesidad y ciertos [documentos](#). Si utiliza equipos médicos duraderos (EMD) o dispositivos de tecnología asistencial (TA), hable con sus proveedores sobre cómo planificar y qué opciones o alternativas existen si los dispositivos se quedan atrás.

## Vivienda

### Prepárese

Si vive en una zona que se inunda o sufre mareas ciclónicas, busque un lugar alternativo donde vivir temporalmente para poder mantenerse seguro. Si existen refugios de emergencia, serán por tiempo limitado, así que infórmese sobre las opciones y recursos de alojamiento potencial transitorio (de corto y medio plazo). (es decir - comprender cuales recursos de FEMA o programas de la SBA puedan ayudarle).

Si necesita permanecer en su hogar, asegúrese de que sea estructuralmente sólido y seguro, y tome medidas para [proteger su hogar](#) de los daños causados por inundaciones o vientos.

### Recuperarse

Si su hogar sufre daños por un huracán, inundaciones o viento, conozca los términos de su [cobertura de seguro y los contratos de hipoteca o arrendamiento](#) para saber de qué es responsable usted y qué protecciones y opciones podría tener. Entender cómo se define la "habitabilidad" (lo que se considera habitable frente a no habitable) y lo que significa para usted como inquilino o arrendatario.

Además, los peligros relacionados con las catástrofes pueden crear problemas medioambientales que hagan insegura la vivienda. Las personas con discapacidades, especialmente las que padecen de condiciones de salud subyacentes pueden ser más susceptibles a estos peligros. Puede que haya cláusulas en sus contratos de alquiler que le protejan contra tener que vivir en una situación insegura. O, si está recibiendo una vivienda subvencionada, la autoridad local de vivienda puede estar obligada en asegurarle el acceso a una vivienda segura. O, como propietario de una vivienda, la aseguranza puede cubrir esfuerzos posibles de remediación.

### Moho

En caso de huracán, las inundaciones y las lluvias provocadas por el viento pueden causar daños por agua y provocar la aparición de moho. El moho es un hongo que se alimenta del agua y puede vivir en diversas superficies, lo que crea unas condiciones de vida insegura. El moho puede empezar a crecer en un plazo de 24 a 48 horas, por lo que es importante atajarlo rápidamente.

Si se produjo una crecida de agua en su hogar, las paredes de yeso húmedos crearán una oportunidad para que crezca el moho, y la lluvia impulsada por el

viento empeorará las fugas estructurales, permitiendo que el agua entre por donde no debe.

Para estar mejor preparado, infórmese sobre las maneras de identificar o detectar la presencia de moho. Aprenda a [prevenir el crecimiento de moho](#) y [como limpiarlo](#).

## **Comida y agua**

Durante un huracán, es importante tener un suministro adecuado de alimentos y agua. La recomendación actual es tener a mano un suministro para 3 días.

### **Aprovisíñese**

Asegúrese de abastecerse de alimentos y agua con antelación. Esto es especialmente importante si necesita una dieta especial, ya que algunos artículos podrían ser difíciles de encontrar tras el paso de un huracán. Considere la posibilidad de comprar alimentos de larga conservación o artículos no perecederos que puedan almacenarse y prepararse fácilmente sin electricidad.

### **Distribución**

Consulte con la administración de emergencias local o los servicios municipales sobre el plan de distribución de alimentos, agua y hielo para la comunidad. También pregunte cómo se asegurarán de que tenga acceso a los suministros si no puede llegar al lugar donde se entregarán.

Obtenga más información sobre cómo obtener [comida y agua durante un desastre](#).

## **Opciones de Electricidad**

Cortes de electricidad sostenidos son común durante los huracanes, e interrumpirán los servicios críticos para consumidores de equipos médicos duraderos y de tecnología. Tanto si tiene que evacuar como refugiarse en lugar, es importante conocer sus necesidades de electricidad y disponer opciones de electricidad de reserva, como baterías de reserva, fuentes de electricidad portátiles o generadores para todo el hogar.

### **Suministro de Electricidad**

Asegúrese de que su fuente de energía de reserva cubra sus necesidades eléctricas durante al menos 72 horas. Mejor aún, si puede, busque una herramienta de "calculadora de electricidad" para identificar con precisión sus

necesidades eléctricas. Y hable de su plan de electricidad de reserva con sus proveedores.

Una vez que tenga su fuente de electricidad de reserva, aprenda todo lo que pueda saber sobre ella. Comprenda cómo mantenerla y almacenarla, y pruébela – antes de necesitarla – para asegurarse de que funciona correctamente.

### **Registro de cuidados críticos**

Si vive en la comunidad y confía en equipos médicos que dependen de la electricidad, pregunte a su compañía eléctrica por el Registro de Cuidados Críticos e inscríbase. Comprenda lo que estos registros ofrecen y lo que no ofrecen.

Consulte la [aplicación para la Condición Crónica o Cuidado de Cliente Residencial con Estatus Crítico \(PDF\)](#).

### **Apagones eléctricos prolongados**

Pregunte al departamento de gestión de emergencias de su localidad qué ocurrirá si se produce un apagón prolongado. Algunas preguntas que pregunte incluyen:

- ¿Habrá medidas para saber si las personas que se refugiaron en el lugar? ¿O existe un número de teléfono al que llamar para solicitar asistencia tras el suceso?
- ¿Habrá centrales eléctricas móviles?
- ¿Qué opciones de electricidad de reserva tendrán los refugios de emergencia?

### **Atención de la salud**

Si tiene necesidades médicas, asegúrese de contar con un plan para acceder a la atención médica durante y después de un huracán.

Si vive en la comunidad, disponga de un plan para poder seguir recibiendo cuidados, como servicios de enfermería, asistencia, o servicios de salud mental. El acceso a proveedores y servicios podría verse interrumpido - así que tenga un plan: en caso de ser desplazado, tener que refugiarse en casa por un tiempo prolongado o si su proveedor/servicios estarán disponibles. ¿Cuál es el siguiente paso? Estas preguntas deben considerarse con antelación. Si se encuentra desplazado, ¿serán los servicios de telesalud una opción? O si recibe servicios en su hogar, hable con su proveedor y consulte si puede continuar con el apoyo.

Si vive en un centro de cuidados de larga-duración, asegúrese que usted y su familia o tutor conozcan el plan de catástrofes del centro. Algunas cosas que hay que saber serían:

- cómo y cuándo se producirán las evacuaciones;
- el modo en que las instalaciones seguirán prestando servicio y abasteciendo a sus residentes, lo que incluye recursos para electricidad de reserva y agua potable; y
- cómo se comunicará el centro con su familia.

Obtenga más información sobre cómo [Mantener la asistencia sanitaria en caso de catástrofe.](#)

## **Recuperación tras un huracán**

Recuperarse de un huracán puede ser un proceso largo y difícil. Tanto si se ha visto afectado por grandes catástrofes declaradas, como si no, ayuda puede ser disponible.

### **Catástrofes declaradas graves**

Si un huracán se declara desastre mayor, podría estar disponible una amplia gama de programas y asistencia.

Si se ha visto afectado por un desastre mayor declarado (una Declaración Presidencial), puede haber asistencia a corto plazo disponible a través del [programa de Asistencia Individual](#) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) o del [programa de Asistencia para Préstamos por Desastre](#) de la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. (SBA). La SBA no requiere una Declaración Federal de Desastre.

Es importante llevar un registro de todos los gastos relacionados con la catástrofe y documentar los daños sufridos por en sus bienes o pertenencias. Tome fotografías con antelación de sus propiedades personal.

Para asistencia de recuperación a largo plazo, la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) administra [programas de recuperación de desastres](#) (en Inglés) que pueden otorgar subvenciones para ayudar con las necesidades de vivienda de recuperación a largo plazo. Otro recurso posible, si cumple los requisitos y hay subvenciones disponibles, es a través de las Subvenciones para Reparación de [Viviendas Unifamiliar Rurales en Caso de Catástrofe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.](#)

También podría haber exenciones, prórrogas o créditos para ayudar con la responsabilidad fiscal y la recuperación. Consulte la sección “[Alivio fiscal en situaciones de desastre](#)” del IRS para obtener más información.

### **Catástrofes declaradas no graves**

En el caso de un desastre no declarado de gran magnitud, lamentablemente algunos recursos y apoyos federales no estarán disponibles, pero podría haber asistencia que pueda ayudar con los esfuerzos de recuperación a nivel local.

Las organizaciones locales, las organizaciones sin fines de lucro o los grupos religiosos pueden ofrecer ayuda para la recuperación a corto y largo plazo. Por lo tanto, es importante saber con antelación (es decir, durante los "tiempos de cielo azul") qué organizaciones de base-comunitaria están establecidas en su zona e identificar formas de obtener información por parte de ellas.

### **Recursos adicionales**

Consulte los siguientes recursos para obtener información adicional que le ayude a prepararse para los huracanes.

- [Hoja de preparación para emergencias](#)
- [Preparación ante huracanes – TexasLawHelp.org](#)
- [Seguridad ante huracanes - Cruz Roja Americana](#)
- [Huracanes - Texas Ready](#)
- [Centro de Huracanes de Texas - Oficina del Gobernador de Texas](#)